



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00025201- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la adquisición de materiales para la ejecución de la obra: "CORRECTOR FACTOR DE POTENCIA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se tramitó la compra de los materiales principales a los efectos de la ejecución de la obra mediante Contratación Directa N| 23/2024;

Que es necesaria la adquisición de materiales de aporte, los cuales se definieron durante la ejecución de la obra;

Que se solicitaron presupuestos a empresas proveedoras habituales del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la adquisición de los materiales solicitados para la obra: "CORRECTOR FACTOR DE POTENCIA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS", y aprobar el gasto por un total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 27/100 (\$ 169.942,27); adjudicando de la siguiente manera:

RICHETTA SA – CUIT: 30-57613383-5 por un monto de: \$ 34.109,93;

UNIVERSAL ELECTRIC SA – CUIT: 30-70898099-0 por un monto de: \$ 129.621,76;

COMERCIAL FEYRO SA – CUIT: 30-53720829-1 por un monto de: \$ 6.210,58.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será afrontado con Recursos Propios de la Secretaria de Planeamiento Físico.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.